

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipada, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

Viernes 9 de Enero de 1874.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y rinda de Poupart.  
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

NÚM. 340.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## EDICION DE MADRID.

### MANIFIESTO DEL GOBIERNO.

He aquí el que publica hoy la *Gaceta*:

LA NACION.

El Poder ejecutivo, que en estas circunstancias anormales ha resumido en sí toda la autoridad política y se ha revestido de facultades extraordinarias, se cree en el imprescindible deber de dirigirse á la nación para explicar su origen, justificar su actitud y exponer leal y sinceramente sus propósitos.

Las Cortes Constituyentes, elegidas bajo el imperio del terror por un solo partido, retraídas por los demás á todo poder necesario, y más indispensable á aquel á quien su carácter y su origen ponían en el empeño de acometer imprudentes y no deseadas reformas, y de realizar temibles y peligrosas novedades. Y así vivieron, divididas desde el primer día por opuestas tendencias y propósitos inconciliables, perturbadas por la discordia, deshechas por la rivalidad entre sus fracciones, inquietas sin actividad, agotadas sin energía, infelices para el bien y aun casi para el mal incapaces, como quien se mira á la vez enfrenado por la impotencia y requerido por el deseo; con veleidades por el orden, pero sin fe; con anhelos por la revolución, pero sin conciencia y sin esperanza; desprovistas de toda raíz y privadas de toda opinión, porque eran para el sentimiento popular objeto de fría indiferencia y causa de terror para los demás intereses sociales. Ingratas con el elocuentísimo tribuno, honrado patriota y eminente hombre de Estado, que dirigió los destinos del país, acababan de despojarle de la dictadura, salvadora en estos momentos azarosos, y que él ejercía con acierto, lealtad, templanza y patriotismo. Incapaces las Cortes de formar un nuevo Gobierno duradero, se hubieran consumido en estériles y espantosas convulsiones, creando efímeros y menospreciados poderes y contribuyendo al triunfo de lo más horrible anarquía, en pos de la cual se columbraba solo el entronizamiento del absolutismo carlista ó el desmembramiento de España en pequeños y agitados cantones, donde todos los vengadores, todas las envidias y todos los apetitos rompieran con violencia el freno de las leyes.

En tan suprema ocasión, el orden social, la integridad de la patria, su honra, su vida misma, han sido salvados por un arranque de energía, por una inspiración denodada y dichosa, por un acto de fuerza, doloroso siempre y vitando; mas ahora, no solo digno de disculpa, sino de imperecedera alabanza.

La guarnición de Madrid no ha hecho más que ser el instrumento y el brazo de la opinión pública unánime; la ejecutora fiel y resuelta de la voluntad de una nación, divorciada por completo de sus falsos representantes, cuya desaparición política anhelaba, porque iban á marcarla, porque iban á borrarla del número de los pueblos civilizados.

El contentamiento de las personas honradas, la serena alegría de la gente pacífica y laboriosa, el aplauso espontáneo y general, el súbito renacer de toda esperanza patriótica, y hasta una marcada tendencia al restablecimiento de nuestro decaído crédito económico, han sobrevenido al punto, apenas disueltas las Cortes, confirmando la verdad de nuestros anteriores asertos.

Reunidos y consultados los hombres de importancia que residen en Madrid y representan dignamente á todos los partidos liberales, aclamaron y reconocieron al general Serrano por jefe del Poder ejecutivo. La adhesión entusiasta del pueblo y del ejército, venida por telégrafo de casi todas las provincias, ha corroborado esta elección. El general Serrano entonces ha formado el nuevo ministerio, cuyo pensamiento y misión nos incumbe exponer ahora.

Mientras rebeldes á la soberanía nacional, manifestada mil veces por el voto de la mayoría, tercamente indolentes á lo resuelto y decretado mil veces también por la Providencia en los campos de batalla, contrarios á todo progreso, y aborrecedores del espíritu del siglo y de las nobles doctrinas en que la civilización moderna se funda, sigan alzados en armas los carlistas en las provincias del Norte, infestando y depredando otras muchas con sus partidas, y sosteniendo una guerra civil sangrienta, destructora del comercio y de la industria, y que amenaza sumirnos en la miseria y en perenne barbarie; mientras el pendón anti-nacional sigue enhiesto en Cartagena destruyendo nuestra marina y siendo escándalo y abominación de los pueblos cultos; y mientras en las provincias de Ultramar arda la tea de la discordia y persistan hijos ingratos en renegar de la madre patria y en querer despojarla de la hermosa isla, prenda y monumento de su mayor gloria, es difícil, es imposible el ejercicio de todas las libertades. Antes es necesario un poder robusto, cuyas deliberaciones sean rápidas y sigilosas, donde el discutir no retarde el obrar, donde la preta paladina impugnación no desacredite el decreto antes de promulgado, donde los encontrados pareceres no pongan estorbo á la acción expedita y brava que ha de salvarnos.

Tal es el poder que estamos dispuestos á ejercer con espíritu firme, con ánimo decidido y con la conciencia limpia y segura de que le ejerceremos para bien de la patria.

Este poder, con todo, ha de tener su término, el cual llegará, y quiera el cielo que llegue pronto, quedando cumplido el propósito para que fue creado.

Con el advenimiento de este poder no se destruye la ley fundamental; se suspende solo para que en realidad y en verdad respaldada y domine, una vez vencida, como esperamos, la anarquía material y moral que hoy nos devora. Los partidos que están en el poder hicieron la revolución de 1868 y la Constitución de 1869, y no condenan ni destruyen su propia obra; no abren nuevo período constituyente; no quieren que lo interino y provisorio haga entre nosotros las veces de lo estable y perpetuo. Como el escultor modela su estatua en barro ó blandita cera para que la materia ceda y se preste á las formas que conviene darle, así hicieron la Constitución de 1869. Los elevados principios de la moderna democracia, las más amplias libertades, los más sagrados derechos quedaron consignados en ella.

La abdicación voluntaria del monarca y la proclamación de la República solo han borrado un artículo. Modificada así en la forma la ley fundamental por sucesos providenciales, no debemos consentir que por un caso fortuito llegue á cambiar en la esencia; y á semejanza también del escultor, creemos llegada la hora de fundir

la en resistente bronce, gracias al duro crisol y al fuerte molde de la dictadura.

Luego que demos cima á esta grande empresa, volverá la Constitución de 1869 á dar al pueblo todos los derechos que en ella se consignan, la patria y las actuales instituciones se habrán salvado, y con la tranquilidad y reposo convenientes, exentos de la coacción y de las pasiones que hoy hace fermentar la guerra civil, irán á las urnas los ciudadanos y votarán á sus representantes, quienes aprobarán ó desaprobarán nuestros actos, y legislarán en Cortes ordinarias, designando la forma y modo con que han de elegir al supremo magistrado de la nación, marcando sus atribuciones, y eligiendo al primero que ha de ocupar tan alto puesto.

No nos mueve solo á conservar íntegras las conquistas de la revolución el amor á la consecuencia, que alguien calificaría de tenacidad ó pertinacia, ni la soberbia vanidosa de quien nunca confiesa una falta, ni se arrepiente de ella, ni la ciega obstinación del que no reconoce el extravío y retrocede en busca del buen sendero, sino la firmísima persuasión y claro convencimiento de que la ley fundamental reposa en la verdad y se apoya sobre la más sana doctrina. También en la verdad política hay algo que, para los que tienen fe en las ideas, no depende del lugar ni del tiempo, donde, como en la verdad moral ó en la verdad matemática, no cabe ni retroceso ni progreso. Cabe en la perversion del sentido y los avisos y mal intencionados comentarios, contra los cuales nos levantamos hoy con todo el peso de la autoridad á fin de preparar y allanar el camino para la recta interpretación y exacto cumplimiento de esa misma ley.

No consiste la democracia en destruir nivelando la gerarquía social nacida de la invencible naturaleza de las cosas; consiste solo en la igualdad de los derechos políticos, en la destrucción de todo privilegio que impida elevarse en esa misma gerarquía á quien lo merezca y honradamente lo gane. Ni consiste tampoco la democracia en negar á quien ilustre á su patria con sus virtudes y hazanas el derecho de transmitir á sus hijos algo más de personal, íntimo y propio que la hacienda; el relieve de su gloria y el ascendiente de su nombre. La nobleza y las clases acomodadas no deben, pues, recelar de la democracia.

Menos aun deben recelar los buenos católicos y los hombres sinceramente religiosos. Ya ha cesado por dicha la corriente que en otras edades pudo llevarnos al protestantismo, y es fácil augurar que la libertad de cultos no ha de romper entre nosotros la unidad católica en las conciencias, antes ha de afirmar y ennoblecera, fundándola en una espontánea concordancia en la fe, y no en la comprensión tiránica y en la violencia. El Estado, pues, no puede desatender ni ofender á la Iglesia, desatendiendo y ofendiendo así las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, y poniéndose en abierta lucha con una de las fuerzas más poderosas, persistentes y organizadas que encierra la sociedad en su seno. Si alguien supusiere lo contrario, sería con el fin de seducir á los incautos é ignorantes, y de ocultar ó cohonestar bajo manto de religión su sed de novedades y trastornos, y su odio á la civilización, á la libertad, y al progreso.

Contra los que propaguen estas ideas, subvirtiendo el orden y retardando el restablecimiento de la paz y de la libertad, será el Gobierno severísimo. El Gobierno será inexorable contra los que le combatan con las armas en la mano. Solo así, solo por medio de esta ruda disciplina, habrá de renacer el sosiego público; y desbarazado el pueblo de los enemigos que le perturban, se mostrará capaz de la amplia libertad que ha conquistado y de las virtudes republicanas que ha menester para gozar de ella y emplearla como medio seguro de elevarse á una altura superior á la que tuvo en los siglos pasados, sobresaliendo ahora como entonces en el concierto de las más cultas y poderosas naciones europeas.

A este propósito irán encaminados todos nuestros desvelos. No se nos oculta ni lo árduo y peligroso del empeño, ni el grave peso que echamos sobre nuestros hombros, ni la tremenda responsabilidad que contraemos ante la historia, si el propósito no se cumple; pero confiamos en la buena voluntad y recto juicio de nuestros conciudadanos, en nuestra propia decisión, en el valor de nuestro bizarro ejército de mar y tierra, y en la vitalidad, brio, virtud y fortuna de España, que está llamada aun á los más gloriosos destinos.—El presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.—El ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

## DECRETO.

La pública opinión, sirviéndose del lazo providencial del ejército, ha disuelto las últimas Cortes Constituyentes.

El país ha prestado á este acto su más unánime asentimiento; el Poder ejecutivo de la República acepta toda su responsabilidad, y en su consecuencia decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltas las Cortes Constituyentes de 1873.

Art. 2.º El Gobierno de la República convocará Cortes ordinarias tan luego como satisficah las necesidades del orden, pueda funcionar libremente el sufragio universal.

Madrid ocho de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.—El ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás María Mosquera.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

## ADHESIONES AL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

El Comité del partido constitucional de Santa Cruz de Tenerife, capital de las islas Canarias, en sesión del día de ayer, ha visto con la mayor satisfacción los acuerdos tomados por esa Junta directiva en la reunión celebrada el 4 de Noviembre próximo pasado; y fiel en su constante propósito de acatar y seguir sin vacilación alguna las resoluciones de esa Junta, ha acordado adherirse á las del 4 de Noviembre citado, en todas sus partes, po-

niéndolo en conocimiento de esa Central, á los fines oportunos.

Asimismo ha acordado, en consideración á la distancia que nos separa de Madrid, nombrar un individuo que represente á este Comité en ese Centro en todo aquello en que necesite ser consultado el partido y no haya tiempo bastante para oír á este Comité; y mereciendo toda su confianza el Ilmo. Sr. D. Feliciano Pérez Zamora, nuestro compatriota, ha recaído la elección en tan digno correligionario; dándose cuenta á esa Junta para los efectos consiguientes.

Todo lo que tenemos el honor de poner en conocimiento de esa Junta por acuerdo de este Comité.

Santa Cruz de Tenerife 24 de Diciembre de 1873.—José de Arenas y Jiménez.—Juan Lustré.—Gaspar J. Fernández.—Señor presidente de la Junta directiva del partido constitucional.

## PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto, fecha 7, nombrando interventor general de la administración del Estado á D. José Ramon de Oyo, secretario general del ministerio de Hacienda, y para este cargo á D. Juan Ulloa, director general que ha sido de rentas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 8, nombrando secretario general de dicho ministerio á D. Nicatón Zurickaldy y Salcedo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 2, nombrando rector de la Universidad de Valencia con la gratificación anual de 1.500 pesetas á D. Manuel Bartolomé Tarrasa, catedrático de la Facultad de Derecho de la misma.

Otro, fecha 8, admitiendo á D. Juan Uña la dimisión del cargo de director general de Instrucción pública, y nombrando en su reemplazo á D. Gaspar Rodríguez, director general de Estadística que ha sido y ex-diputado á Cortes.

Orden, fecha 30 de Diciembre, disponiendo que se subvencione con la suma de 5.000 pesetas la construcción de un edificio destinado á escuelas públicas de niños, niñas y parvulos, con habitaciones para los maestros en Pajunayor (Logroño).

DESPACHOS TELEGRAFICOS DIRIGIDOS AL PODER EJECUTIVO.—Se insertan partes, adhesiones y felicitaciones de los ayuntamientos de Laredo, Aguilar, Miguelurra, Oriñuela y Béjar; voluntarios de Miguelurra, comision provincial de Salamanca, voluntarios de Beavente, y alcalde de Javea.

Pagos.—La sección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 10 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873, por la tercera parte en papel, carpetas números 4.501 á 4.600 de señalamiento.

## SUCESOS DE VALLADOLID.

Nuestro ilustrado corresponsal en Valladolid nos ha remitido la siguiente carta refiriendo los sangrientos sucesos ocurridos en aquella capital:

«El toque de llamada sonando por las calles á las cinco y media de la mañana, del 11 del actual, congregaba los batallones de voluntarios que presturos acudían á los puestos de combate designados de antemano, y despertaba á las escasas tropas de la guarnición que á su vez se disponían á la pelea, porque en los ánimos de todos estaba el que la lucha era inevitable. 1.800 á 2.000 voluntarios tomaron posición estableciendo su base de operaciones en el Campillo de San Andrés, donde construyeron rápidamente una barricada bastante fuerte apoyada en la casa de Bayon y contiguas. Momentos después llegaba al cuartel de San Benito el capitán general y disponía que 60 carabineros al mando del coronel Galvez hicieran un reconocimiento de las posiciones ocupadas por los voluntarios.

Recibidos los carabineros por el fuego granado de dos compañías parapetadas en la barricada y casas de la calle de Teresa Gil, fueron obligados á replegarse al cuartel, teniendo un muerto y cuatro heridos. Entonces el general González, comprendiendo que el punto fuerte que debía herirse con preferencia, era el Campillo de San Andrés, formó una columna compuesta de unos 80 carabineros, 40 guardias civiles, 100 quintos de infantería, la batería del primer regimiento de artillería, el escuadrón del depósito de doma y alguna fuerza de Santiago, y puesto á su cabeza, marchó por la ronda al campo grande, haciendo al propio tiempo reforzar la guardia del Principal, y encomendando la defensa del cuartel de San Benito al coronel Portal con los quintos que horas antes recibieron el armamento. Desembocada la columna en el campo, establecióse la artillería en batería en dirección al Campillo, cuya vista ocultaba una niebla espesísima; apoyó sus flancos la escasa infantería, y con los ginetes en masa á retaguardia, esperóse el momento en que el estado de la atmósfera permitiese obrar, practicando en tanto varios reconocimientos que dieron la seguridad de que el enemigo estaba posesionado sólidamente del mencionado Campillo.

No permitiendo la niebla hacer punterías, dispuso el general González que las piezas Krupp hicieran un disparo con pólvora sola para avisar á los cantonales nuestra presencia. En efecto, un fuego de fusilería tan nutrido como infructuoso contestó á la salva, y momentos después se presentaba un parlamentario al general González, pidiéndole en nombre de la Asamblea que reconociese el cantón. La digna contestación del general acabó de entusiasmar al soldado que ardía en deseos de luchar. A las doce del día, el sol consiguió rasgar la densa niebla, y una lluvia de balas cayó sobre la artillería que, admirable y bizarra cual siempre, dirigida por su digno capitán Sr. Argüelles, el comandante del parque, un teniente del arma y un capitán de infantería, enviaba á la barricada de las casas de enfrente algunas granadas, con tal precisión, que no hubo proyectil que no hiciera el blanco.

Al propio tiempo, unos 800 insurrectos que, merced á la niebla, se habían corrido á la estación del ferrocarril, rompían un nutrido fuego enfianzo á la batería por su derecha; mientras que otras fuerzas intrasigentes colocadas en el teatro Lope de Vega y en la esquina de la calle de Santiago, la atacaban por la izquierda y retaguardia, fue aquel momento de verdadero entusiasmo. La estentórea voz del general González, que bajo una lluvia de balas desafiaba á

los cantonales, hizo tal impresión en las tropas, que 60 ú 80 hombres de carabineros y Guardia civil y caballería de Santiago á pie apoyados en algunos caballos, cargaron á los 800 hombres que amenazaban el flanco, los desalojaron de la estación y los hicieron huir á la desbandada.

Dos piezas de artillería apagaban simultáneamente los fuegos del Campillo; otra desahucia la barricada de la calle de Santiago y la cuarta media dos granadas en el teatro de Lope. Desde aquel momento la insurrección estaba vencida. Cuatrocientos infantes de que hubiera dispuesto el general habría coronado fácilmente las posiciones de los insurrectos, pero contando solamente con unos 400 quintos sin foguearse y casi sin municiones quiso economizar la preciosa sangre del soldado y ordenó continuar la lucha en la misma forma que los rebeldes la sostenían, esto es; de casa á casa y avanzando por dentro de las habitaciones hasta caer sobre sus defensas. Un puñado de carabineros y guardias mandados por los bravos capitanes Luna y Arcas hicieron prodigios de valor durante todo el día.

Mientras esto ocurría en la derecha de nuestra línea, el principal, situado en el centro, era sostenido admirablemente por 35 carabineros que luchaban contra dos ó tres compañías situadas en las casas de alrededor pero sin atreverse á atacarlo á pecho descubierta.

El coronel Portal en San Benito, izquierda de la línea, entusiasmado á los quintos, ensanchaba su zona; mantenía la comunicación con el Principal y el capitán general y reconocía el Palacio de Justicia, que estaba fuertemente ocupado por los insurrectos. A las tres de la tarde comenzó á decaer el fuego de estos en todos los puntos, y las tropas conociendo su escasez de municiones, y reservándolas para el momento decisivo, solo contestaban cuando juzgaban tiro seguro. A las cinco comenzó la retirada de los cantonales, cesando completamente el fuego á las seis. Las tropas permanecieron en sus posiciones toda la noche, y los alborotadores á las once de ella comenzaron á meterse, en sus casas por orden de sus jefes; á instigación, según se dice, del Sr. Cardenal y los asociados de la Cruz roja.

La lucha ha sido empeñada. Los voluntarios se han batido con arrojo y tesón; pero mal mandados. Las tropas se condujeron con una bizarría que no era de esperar en soldados visos. Los más, que recibieron el fusil á las tres de la mañana. Las bajas de la tropa han consistido en un oficial y seis soldados muertos; y sobre 23 heridos, ascendiendo las del enemigo á 16 de los primeros y sobre 60 de los segundos, según los diarios de la localidad.

Última de sangre de hermanos derramada por suggestions de hombres sin fe ni conciencia, sin patria ni hogar! Caiga sobre ellos gota á gota la de esta bárbara ambición. Si algun consuelo puede ofrecer el espectáculo terrible de una lucha fratricida, debe ser únicamente la sensatez y cordura que en medio del calor de la pelea han manifestado los combatientes de Valladolid. El vecindario no tiene que lamentar el menor desmayo de soldados voluntarios.

A las once de la mañana del día 3, revisó el general González en la plaza á las fuerzas que tan bizarramente se batieron el día anterior y dispuso á la batería de artillería y al capitán agregado á ella el honor de desfilarse por delante de las fuerzas formadas en el orden de parada con las armas terciadas y al toque de llamada, después de lo cual todos desfilaron por delante del capitán general, que acto seguido hizo publicar el bando para el desarme de los voluntarios, levantándose recogidas en los diferentes puntos unas 2.200 armas.

ESPAÑA EN 1873.

## INDICE DE LOS SUCCESOS MÁS NOTABLES OCURRIDOS EN DICHO AÑO.

(Continuación.)

20. Discurso del Sr. Castelar en las Cortes pidiendo que se suspendan los debates de la Constitución federal y las sesiones de la Asamblea.

21. Ataque é incendio del pueblo de Tortella por las facciones catalanas.

22. Reunión de la mayoría parlamentaria, en la que se acuerda votar para presidente de la Cámara al Sr. Castelar y apoyar la política del Gobierno.

23. Es elegido presidente de las Cortes el señor Castelar por 134 votos contra 73 dados al Sr. Pi y Margall.

Levantase en la provincia de Valencia la partida carlista del cabeceña Santés.

El general Santa Pau, que ha ido á Navarra con tropas de Aragón para socorrer á Estella, tiene una acción con las facciones en Dicastillo.

Los carlistas entran en Estella.

28. Publica la *Gaceta* la ley creando recursos para la extinción del déficit.

Se reúne la mayoría de las Cortes, y acuerda suspender las sesiones.

Tres por 100, 15,80.

29. Presentase la proposición de suspensión de sesiones.

30. El Sr. Orensé, pide en las Cortes que sean indultados los cantonales: la proposición es desechada.

Cucala entra en Sagunto haciendo rendir á una compañía de trapa que venía de Segorbe con los fusiles de aquella milicia.

Se presenta á las Cortes el proyecto declarando obligatoria la Milicia.

Setiembre.

9. Cuestión entre el capitán general de Madrid Sr. Hidalgo y los oficiales que no quieren ir á Cataluña porque no se restablece la disciplina.

El Sr. Salmeron, D. Nicolás, es elegido presidente de las Cortes por unanimidad.

13. Las Cortes aprueban por unanimidad el proyecto de autorizaciones.

14. Nombramiento del general Turon para el mando del ejército de Cataluña.

15. Nombramiento interino del general Moriones para el mando del ejército del Norte.

Aprueban las Cortes el restablecimiento de la pena de muerte en la Ordenanza del ejército.

Se habla del nombramiento del general Concha para el mando del ejército del Norte.

Los voluntarios movilizados de Málaga que van al ejército del Norte, promueven alborotos en Madrid y son desarmados.

16. La fragata insurrecta *Numancia* y el vapor *Fernando el Católico* saquean á Agullas.

La facción Santés, organizada en Gelves, y la de Cucala entran en Liria y se dirigen despues á la Ribera.

18. Las Cortes aprueban la suspensión de sesiones por 124 votos contra 68.

El Sr. Castelar explica la política de orden que el Gobierno seguirá.

El Sr. Pi y Margall levanta la bandera de oposición.

20. Las fragatas insurrectas *Numancia* y *Mendez Nuñez* se presentan delante de Alicante pidiendo contribuciones.

Las Cortes suspenden las sesiones.

21. Decretos suspendiendo las garantías constitucionales y tomando otras disposiciones represivas.

22. Las facciones Santés y Cucala entran en Játiva.

Decreto restableciendo el cuerpo de artillería.

23. La columna Arrando ataca en Játiva á la facción.

Restablecimiento de las direcciones de las armas; para los que son nombrados generales conservadores.

24. Salida de los voluntarios de Valencia á Alcala.

26. Es nombrado capitán general de Valencia el Sr. Ceballos, y se pone al frente de las operaciones de Cartagena.

Devolución al gobierno español de la *Vitoria* y *Almansa*.

27. Bombardeo de Alicante por las fragatas insurrectas.

29. Nombramiento del general Turon para el ejército de Cataluña.

Derrota de las facciones que trataban de impedir el aprovisionamiento de Berga.

1.º Primer fusilamiento en Vitoria de un soldado desertor.

2.º Los carlistas penetran por sorpresa en Valls y son rechazados.

3.º Decretos estableciendo las contribuciones de guerra.

6. Acción de Puente la Reina (Navarra) entre el general Moriones y el grueso de las facciones carlistas.

Reunión de los radicales en la Tertulia progresista, y acuerdo de declararse republicanos democráticos.

9. Circular del partido alfonsino ofreciendo cooperar al restablecimiento del orden.

Circular en igual sentido del partido constitucional.

40. El almirante Lobo se presenta ante Cartagena con su escuadra reforzada con la *Vitoria* y *Almansa*.

11. Combate entre la escuadra leal y la insurrecta.

Yuelve á Francia D. Alfonso de Borbon.

Llega á Lisboa la fragata *Zaragoza* procedente de Almería y va á unirse á la escuadra del gobierno.

44. Es nombrado capitán general de Valencia el Sr. Palacio, quedando el general Ceballos al frente del ejército de Cartagena.

El almirante Lobo con su escuadra abandona el bloqueo de Cartagena y marcha á Gibraltar.

El capitán Portillo copa á la facción Rico y Aznar.

46. Es relevado el almirante Lobo del mando de la escuadra, y se encargan de él el ministro de Marina y el contraalmirante Chicarro.

48. Entra en Cuenca la facción Santés.

49. Presentase en Valencia la *Numancia* y la *Mendez Nuñez*. El *Fernando el Católico* es pasado por ojo por estos buques.

3 por 100, 16,25.

21. Se retiran de Valencia las fragatas insurrectas, volviendo á Cartagena.

La escuadra del gobierno se hace á la mar en Algeciras, reforzada con la *Zaragoza*.

22. La escuadra leal restablece el bloqueo de Cartagena.

25. Manifiesto de los radicales explicando su nueva actitud política.

Los carlistas bloquean á Bilbao.

29. El ministro de Ultramar, Sr. Soler y Plá, sale para visitar las Antillas.

Noviembre.

3. Falecimiento de D. Antonio de los Ríos Rosas.

5. Decreto movilizando todos los mozos de la reserva.

6. Llega la noticia de haber apresado el *Tornado* al vapor filibustero *Virginus*.

3 por 100, 15,80.

7. Acción de Monte-Jorra (Navarra) entre el general Moriones y las fuerzas de D. Carlos.

8. Recibose un telegrama anunciando el fusilamiento de los tripulantes del *Virginus*.

Muere en Madrid D. Manuel Breton de los Herreiros.

11. El general Lopez Dominguez es nombrado para la capitania general de Burgos. Disidencias de los constitucionales por declararse alfonsinos los Sres. Elduayen y Romero Robledo.

14. Reclamaciones de los Estados-Unidos sobre la captura del *Virginus*.

16. Sale de Valencia el general Palacio con una fuerte columna para levantar el sitio de Morella, cercada por los carlistas.

18. Se suprime en Madrid el Principal de la Milicia de la plaza Mayor. Los intrasigentes intentan resistirlos, pero todo termina pacíficamente.

Las facciones del Norte abandonan á Estella y marchan á Guipuzcoa.

25. Despachos apremiantes del gabinete de Washington sobre la cuestión del *Virginus*.

26. Comienza el bombardeo de Cartagena.

El general Palacio derrota en Ares á las facciones que trataban de impedirle el paso á Morella, y llega á esta población.

3 por 100, 15,10.

28.

Diciembre.

- 1.º Se traslucen las diferencias entre los señores Salmeron y Castelar por la política que debe seguirse.
- 3 por 100, 14, 80.
5. Las facciones se aproximan a Valencia, llegando hasta Burjasot, y se dirigen otra vez hacia la Ribera.
8. El general Martínez Campos marcha a encargarse de la capitania general de Cataluña, quedando el general Turon al frente de aquel ejército.
- El general Moriones pasa de Navarra a Guipúzcoa y va a socorrer a Tolosa sitiada por los carlistas.
9. Accion de Velaviera, ganada por el general Moriones, que rompe el cerco de Tolosa.
10. El general Lopez Dominguez se encarga del mando del ejército de Cartagena.
- 3 por 100, 14, 35.
13. El general Palacio entra en Chelva, que abandonan los carlistas.
15. La facción Santés, fugitiva de Chelva, se dirige a la Ribera. La columna Weyler va en su persecución.
20. Decretos del gobierno de la república para el nombramiento de arzobispos.
- Agrávase la disidencia entre los Sres. Salmeron y Castelar.
21. La facción Cucala entra por sorpresa en Sagunto.
22. Derrota de la facción Santés en Bocairente.
23. La facción Santés se retira hacia Chelva, destruyendo al paso el puente de Boquilla del ferro-carril.
- El arzobispo de Valencia recibe el capelo de manos de Su Santidad.
24. Fusila Cucala 46 voluntarios hechos prisioneros en Sagunto.
- 3 por 100, 14, 10.
26. El general Moriones, que ha embarcado su ejército en Pasajes, desembarca en Santoña.
27. El general Espartero, contestando a una felicitación del Sr. Castelar, aconseja la unión de todos los liberales.
30. Ropimiento de los Sres. Salmeron y Castelar. Incendio y explosión de la fragata *Tetuan* en Cartagena.

EL GOBIERNO.

MADRID 9 DE ENERO DE 1874.

PROGRAMA DEL GOBIERNO.

Hoy publica la *Gaceta* el tan deseado manifiesto á la naci6n, en que el Poder ejecutivo traza á grandes rasgos, pero de una manera clara y precisa, su programa gubernamental.

Conocidas como son la profunda erudicion y las dotes literarias del personaje político encargado de redactarlo, no hay para qué decir que está tan ganadamente escrito como profundamente pensado: solo si diremos que en nuestro concepto es de los mejores entre los trabajos que de este género han visto la luz pública en España, como es tambien de los más concretos en su forma que han brotado de la elegante pluma de su autor.

Aunque las dos circulares del señor ministro de la Gobernacion ya habían bosquejado ligeramente las tendencias políticas de la situacion, preciso era perfeccionar el cuadro, señalando con más vigor las líneas, coloreando las figuras y dando mayor tono al conjunto.

Coincidiendo con nuestras apreciaciones en juzgar á las disueltas Cortes como representantes de un solo partido y sin prestigio ni poder para crear nada, por las disidencias y rivalidades que separaban á los diferentes grupos en que se dividian; haciendo notar su ingratitude para con el elocuente tribuno que durante cuatro meses ha venido rigiendo la nave del Estado al través de mil escollos, concluye lógicamente por deducir que debía desaparecer una Cámara impotente para el bien y solo poderosa para el mal, y que quien, intérprete de la opinion pública, las disolvió, es digno de alabanza por haber salvado el orden social, la integridad de la patria, su honra y su vida.

Después de consignar la satisfaccion con que ha sido recibido el acto de fuerza, sensible, pero necesario, y de reseñar en breves palabras la forma en que se constituyó el actual Gobierno, declara que mientras existan las tres guerras civiles, carlista, cantonal y separatista, el ejercicio de todas las libertades se verá necesariamente limitado, porque la rapidez y el sigilo de las medidas que se adopten, porque el prestigio y la autoridad que deben revestir, se verian neutralizados por las deliberaciones anticipadas en la tribuna, por las inevitables indiscreciones del periodismo.

Contra lo que después de un movimiento político suele acontecer, no se abre un nuevo período constituyente. Los nuevos gobernantes que ya han aceptado como legalidad comun la República, admiten tambien como credo político la Constitucion de 1869 y era lógico que así sucediera. Los mismos tres partidos que concurrieron á la revolucion de Setiembre y que juntos redactaron y votaron aquella carta constitucional no habian de renegar de sus actos, ni de sus principios.

El Gobierno va con sinceridad á salvar la legalidad existente, no destruida el 3 de Enero, antes depurada de elementos nocivos que la corrompian y desvirtuaban; y á este efecto remite á las futuras Cortes, solo la forma y modo de elegir el representante más elevado de la autoridad.

Quando se haya dado cima á la empresa de pacificar el país acabando con las guerras civiles que destruyen la patria, el Poder ejecutivo de la República, convocará Cortes ordinarias que sancionen ó reprueben lo hecho, que den á los actuales gobernantes

un voto de censura ó un bill de indemnidad por sus actos, cuya responsabilidad desde luego asumen y nunca declinarán.

Con el sano criterio acerca del principio egalitario que solo consiste en la identidad de derechos, da á entender que restablecerá, ó por mejor decir, reconocerá los títulos nobiliarios y demás distinciones honoríficas compatibles con todas las formas de gobierno, y que solo una pueril preocupacion ha podido suprimir, y que si son un timbre de gloria para las familias, deben serle trasmisibles como medio de perpetuar el recuerdo de los altos hechos y los señalados servicios al país que les sirvieron de origen.

Para tranquilizar á los católicos sinceros y desarmar al mismo tiempo á los que se valen de la religion como un poderoso ariete para perturbar las conciencias, haciéndoles ver que la libertad está reñida con los sentimientos religiosos, el manifiesto declara que atenderá á la Iglesia, una de las fuerzas más poderosas, persistentes y organizadas que encierra la sociedad, no permitiendo que al ofenderle se lastimen las creencias de la inmensa mayoría de los españoles.

Esto dice, en resumen, el manifiesto: justificacion del acto de fuerza llevado á efecto el 3 de Enero, que justificado estaba de antemano en la conciencia pública; limitacion de las libertades hasta que se sofocan las tres insurrecciones que nos devoran; reconocimiento de la legalidad vigente, tomando como base la Constitucion de 1869, salvo el artículo 33 y los con él relacionados; convocacion de Cortes ordinarias, y coronamiento del edificio, eligiendo dentro de ellas la magistratura suprema.

Veremos ahora si las personas que componen el Poder ejecutivo son bastante afortunadas para llegar á esta última etapa con fortuna y con rapidez, haciendo comprender, aun á los más prevenidos y recelosos, los beneficios de una política enérgica y reparadora.

Si así lo hacen; si se respetan todos los derechos legítimos; si se garantizan todos los intereses; si se salva la integridad nacional; si se recupera el orden perdido y la administracion se moraliza y las rentas se restauran, los buenos ciudadanos, más presentes á los hechos que á las formas, seguramente que no opondrán dificultad alguna al Gobierno de la República ni á la República misma.

ORDEN PUBLICO.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes noticias referentes á los disturbios promovidos por los intransigentes en algunas localidades, disturbios que casi carecen de importancia dada la actitud en que se han colocado las autoridades, las personas de orden y de opinion pública en general:

**Andalucía y Extremadura.**—El comandante general de Badajoz participa que, habiéndose intentado levantar una partida cantonal en Garrobillas, dispuso la salida de fuerza de la Guardia civil para dicho punto, logrando capturar á 23 individuos, la mayor parte armados, en el momento de lanzarse al campo, los cuales serán juzgados por el Consejo de guerra con arreglo á las leyes.

**Granada.**—El jefe de la Guardia civil y comandante del batallón de las Navas, comisionados para marchar sobre Linares con fuerza de sus respectivos cuerpos, participan desde dicha poblacion que reina en ella completa tranquilidad, habiendo resignado el mando el ayuntamiento, cuyos individuos han sido detenidos y serian reemplazados por personas de orden y arraigo; el brigadier Lopez Pinto, jefe de todas las fuerzas que deben operar en aquella comarca, llegó por la tarde á la poblacion, y da parte de hallarse habilitado el puente de Valladolid y la línea telegráfica, trabajándose en la recomposicion del puente núm. 46, que estará pronto terminado.

**Cataluña.**—El general en jefe y el capitán general participan haber resignado su cargo el gobernador civil, destituyendo la Diputacion provincial y el Ayuntamiento, que han sido reemplazados convenientemente. Que siguen recogiendo las armas á los voluntarios, y que se han tomado precauciones por si se intentase alterar el orden.

En Barcelona se observa que los voluntarios muestran una gran resistencia pasiva para entregar las armas, siendo muy escaso el número de estas que se ha depositado.

El capitán general se propone adoptar medidas enérgicas para que la entrega se haga hoy definitivamente.

En la capital continúan los rumores de que se va á alterar el orden, contribuyendo á darles algun crédito la paralización de las fábricas y los activos y constantes trabajos de los internacionistas.

Se han hecho algunas prisiones y las autoridades confían en que no se turbará la tranquilidad, contando como cuentan con la inmensa mayoría del vecindario y con la absoluta adhesión de las tropas.

El ayuntamiento tambien ha sido separado. Del gobierno civil se ha encargado el segundo cabo.

Anteayer hubo grupos, pero con actitud pacífica y sin que prorumpieran gritos de ninguna especie.

Afortunadamente, la oportuna presencia del gobernador militar de la plaza con algunas fuerzas de la Guardia civil, disolvió inmediatamente la reunion.

El ayuntamiento de Gijón ha dimitido y la autoridad militar ha nombrado otro compuesto de personas que ofrecen garantías de orden y adictas al Gobierno. Los voluntarios de la misma localidad principiaron ayer á entregar las armas.

Por último, la *Gaceta* dice que los gobernadores civiles de Jaen, Lérida, Málaga, Murcia, Segovia, Tarragona, Vitoria y Zamora participan que continúa la tranquilidad y el orden en sus respectivas provincias.

En Sevilla reina la tranquilidad más completa y todo sigue su curso ordinario. A pesar de todo, la autoridad militar mantiene en la casa Ayuntamiento la guardia del ejército y las demás precauciones adoptadas en los primeros momentos.

En Málaga el gobernador militar ha publicado un bando para que en el término de tres horas fuesen entregadas las armas que estuviesen en poder de los vecinos, sometiéndolo á un consejo de guerra á los contraventores.

En esta capital reina tranquilidad. El martes fueron citados al despacho del gobernador militar, los propietarios, comerciantes é industriales, para oír la opinion de estas clases sobre el ayuntamiento que debía formarse. Como á pesar del bando para la entrega de armas, eran pocas las entregadas, se estaba procediendo á las visitas domiciliarias haciéndose responsable de ellas al ayuntamiento y jefes de la milicia.

Las fuerzas militares situadas en diferentes puntos de la poblacion habian recibido orden de retirarse á los cuarteles.

CARTAS DE LA FRONTERA.

De nuestro corresponsal en la frontera francesa recibimos hoy las dos siguientes cartas:

«HENDAYA 2 de Enero 1874.

Señor director de EL GOBIERNO.  
Muy señor mío: Pocas son las noticias que pueda á V. comunicar desde el embarque de Moriones. La mayor parte de las facciones se han dirigido á Vizcaya, en la eventualidad, sin duda, de que el general en jefe se dirija por aquella provincia. Loma parece que se ha fijado en los cuarteles de invierno: su gente está distribuida entre Andoain y Rentería. Ayer relevaron las dos compañías de la guarnicion de Irún, sin que el resto de la fuerza se moviera, lo que dará á V. una idea de que han desahogado las facciones que merodeaban entre Irún, Oyarzun y Rentería.

En Vera hay bastantes, pero sin armamento: esto prueba que no cejan aun en su leva. Este es ahora, en vez de Arichulegui, el cuartel general: aqui acuden los reclutas, y aqui se van organizando los batallones, al mismo tiempo que á los compañeros de armas les conducen uniformes, municiones, armamento y demás efectos que adquieren de Francia. Aqui tienen tambien establecida la aduana, en donde adeudan muchos derechos, así como se sirven con primor de una fábrica de fundicion, donde construyen toda clase de proyectiles para cañon.

Todos estos dias van llegando muchos desertores carlistas á esta frontera, negándose ir á Vizcaya; y si el plan del general es ir á esta provincia, creo que será grande el resultado, porque los vizcaínos harán poca ó ninguna resistencia, pues que al palpar la ruina del país claman contra los autores de esta guerra que lleva la devastacion y lloros al rincón más recóndito de estas provincias, tan felices poco há, y sumidas en la mayor miseria hoy. Además, hasta los casados son llevados *a fortiori*; por esto se comprende que al paso que los navarros, que son voluntarios, se baten algo, los vascongados, que son forzados, huyen á la desbandada tan pronto como se les presenta el enemigo: esto sucedió en Artea, donde habia 8.000, bien fortificados, y á pesar de este número y ventajas de sus posiciones, Loma los arrolló, batiéndoles completamente y causándoles grandes pérdidas, siendo las de las tropas tan insignificantes, que consistieron en tres muertos y siete heridos.

Todo el mundo tiene fijos sus ojos en lo que resultará de la apertura de las Cortes, ante el dualismo que existe entre los dos presidentes. Si las facciones han tomado gran incremento, ha sido á favor de las luchas de los partidos liberales; y si formando un Gobierno liberal, que represente todas las fuerzas vivas de la revolucion, no se aprestan á luchar contra las facciones roja y blanca, será porque la pasion de partido les ciega de tal manera, que prefieren la ruina y deshonra nacional á la felicidad y honra de la patria. Lo que hace falta es que se prorogue la suspension de las Cortes hasta un término ilimitado, hasta tanto que se haga orden, y que para esto, sin distincion de partidos, se escojan generales de reconocida pericia, á quienes les será fácil combatir al carlismo, que siempre está fijo en lo que sucede entre la familia liberal, es decir, en Madrid; el día que conozca que abandonando esa intransigencia fatal se arman los partidos para hacer guerra al enemigo comun, pronto comprenderá lo estéril que serian sus esfuerzos, y entonces se restablecerá pronto la paz.

Si los que tanto cacarean por esos salones se encontraran ante las trincheras, zanjas y parapetos de un Velabeta, de otra manera pensarían, creo que se conducirían con más patriotismo y abnegacion ante un enemigo tan tenaz, dejarían para más tarde las luchas de partido, proponiéndose aniquilar al que nos quiera arrebatarnos las libertades conquistadas á tanto precio.

HENDAYA 3 de Enero 1874.

Señor director de EL GOBIERNO.  
Muy señor mío: Ayer tarde se sintió un repique general de campanas seguido de musica que entonaba aires nacionales en la vecina Fuenterrabia, y todo el mundo se preguntaba el motivo por el que aquellos habitantes se entregaban á tales demostraciones de regocijo: muchas y variadas eran las conjeturas de semejante fiesta é impaciente por saber la noticia que era objeto de aquella expansion, me pasé á dicha ciudad, donde contemplé aquella satisfaccion y alegría, entregándose los liberales al baile y otros actos que manifestaban algun suceso favorable al orden.

Pronto se me acercó un amigo y me dijo, que se habia recibido la grata nueva de haberse formado nuevo ministerio, bajo la base de Serrano, Sagasta, Topeta, y era para ellos la mejor garantía para el restablecimiento y afianzamiento del orden. Que los carlistas cifraban sus esperanzas en el triunfo de los cantonales, y que viendo los hombres de abnegacion y patriotismo llegada la hora del completo desquiciamiento de la patria, entregada á manos cantonales, se habian levantado haciendo un llamamiento á todas las personas de orden que desearan salvar la sociedad, añadiéndome que

bastaba el sentido comun para apreciar el valor que para todo buen liberal tenia la noticia que me comunicaba.

Si todos comprendieran con criterio tan claro como los liberales de Fuenterrabia la importancia de este suceso, pocos desordenes habria en la sociedad. Ellos mantienen enhiesta la bandera de la libertad que brilla sobre las bóvedas del cuartel, defendiendo día y noche contra los ataques de los carlistas que varias veces han intentado penetrar en el recinto de aquellos restos de murallas, que recuerdan los heroicos hechos de sus antepasados, especialmente en el sitio glorioso de 1678 que duró 69 dias contra los franceses; ellos responden de la paz y tranquilidad á pesar de no haber un soldado en esta importante poblacion, y como único punto de comunicacion con San Sebastian muchas veces se exponen á arriesgadas operaciones para comunicarse con la capital de la provincia, cuando como ahora sucede, están incomunicados por mar por bastantes dias, y ellos finalmente abogan por la moralidad y defensa de los intereses materiales de la naci6n, decomisando el escandaloso contrabando de 26.400 kilos de papel fino francés y 500 kilos de azucar pilon que debían adeudar sobre 27.000 rs. al Estado, mostrando un gran celo que bueno fuera imitarán todos. Bien merecen los que con tanta fidelidad se conducen, alguna proteccion, reforzándolos con unos 50 hombres, á fin de ayudarles en las fatigas que hace un año llevan con la mayor resignacion, teniendo presente las circunstancias especiales por las que atravessaba la naci6n.

Anteayer llegaron á esta 7 carlistas desertores, huidos del campamento que Lizarraga tiene establecido en Azpeitia, con 8 batallones. Los demás fueron á Vizcaya, en donde se dice que están á la expectativa de los movimientos de Moriones. El día que á los guipuzcoanos se les da una batida, será general la desercion: si les contienen, es embaucados con que está próxima la paz ó convenio.

Ayer llevaron los carlistas á un cochero francés, con sus viajeros y caballos, entre Irún y Rentería: en este trayecto á menudo hay partidas de 40 y 42 que no obedecen más que á sus caprichos y no conocen á ningún jefe: bien pudiera titularseles latro-faciosos.

Hasta la otra se despide su afectísimo amigo y S. Q. B. S. M.

(El corresponsal.)

CARTAGENA.—Segun dice la *Gaceta*, en todo el día de ayer ha continuado el fuego de nuestras baterías, haciéndolo lento las números 1, 3, 5 y 8, y más sostenido las 9, 10, 11 y 12, contestando débilmente la plaza y sus fuertes. Esta noche habrá quedado trazada la nueva batería de obuses que ha de dirigir sus fuegos al fuerte de Galeras, habiendo quedado construido en la anterior gran parte del parapeto para la artillería que en él se ha de establecer.

Los tiradores de la izquierda, así como las avanzadas del Calvario, sostuvieron el fuego de fusilería casi todo el día, mientras la batería núm. 12 de obuses de 21 centímetros dirigió acertadísimos disparos sobre el fuerte de Atalaya. Toda la fuerza disponible se ocupa en los trabajos de trincheras y baterías.

Parece que el general en jefe, Sr. Lopez Dominguez, ha celebrado una importante conferencia con el comandante general de la escuadra, Sr. Chicarro, en la que ambos jefes se han puesto de acuerdo sobre los medios más apropiados para hacer decisivo el ataque de la plaza.

El señor ministro de Marina ha remitido al jefe de la escuadra del Mediterráneo las oportunas y precisas instrucciones para atender á cualquier eventualidad motivada por el ataque de la plaza de Cartagena.

El correo de los Estados-Unidos que por la via inglesa hemos recibido alcanza al 20 de Diciembre. *El Cronista* publica los telegramas siguientes de Cuba:

HABANA, Diciembre 16.—Se han recibido las siguientes noticias del cuartel general de la rebelion:

La titulada Cámara de representantes de Cuba, reunida en Bujacal de Jiguani, ha destituido formalmente á Céspedes de la presidencia, en virtud de los poderes que le conceden los artículos 7.º, 8.º y 9.º de la Constitucion de Guimaro. Se deja comprender que el objeto de este proceder es restablecer en el poder á la antigua junta de Nueva-York. Pancho Aguilera se hará cargo de la presidencia, la cual ocupa ahora interinamente el marqués de Santa Lucía, miembro de la Cámara de representantes. Bajo la nueva administracion, Vicente Garcia se ha encargado de la secretaria de la Guerra, el doctor Maceo del ministerio de Relaciones extranjeras, y Calisto Garcia comandante en jefe de las fuerzas que operan en el departamento Oriental.

HABANA, Diciembre 16.—El proyecto de alistamiento para el servicio militar de todos los hombres de 18 á 45 años, de los cuales una cuarta parte entrarán en servicio activo, está ganando partidarios. El *Diario* dice: «Estamos á 45 de Diciembre y no hemos tomado ninguna medida para reprimir la rebelion. El que crea lo contrario, se equivoca. Demos nuevo impulso á la campaña de invierno si queremos pacificar la isla. El tiempo pasa; 74 sigue á 73. El enemigo ganará tiempo y territorio y tendremos que deplorar nuestra criminal vacilacion. Sin un movimiento en masa por parte nuestra, la guerra seguirá como hasta ahora. Ha consumido anualmente de 40 á 45.000 soldados y 40 millones de pesos. Quando nos veamos caídos para no volver á levantarnos, sentiremos amargamente nuestra poca prevision y nuestra inercia.

La *Voz de Cuba* dice que la prolongacion de la resistencia de Cartagena destruye los recursos y el poder de España. Castelar no es bastante fuerte para oponerse á las exigencias de los gobiernos extranjeros, los cuales tienden todos á la destruccion de Cuba; y mientras más se obedece y se respeta á ese gobierno, más probabilidades hay de que los extranjeros vean realizados sus deseos. En los periódicos de la tarde han aparecido muchas cartas dirigidas al capitán general y pidiéndole que declare la isla en estado de sitio y exija el servicio á los ciudadanos. Hoy llegó un vapor de Cádiz con 800 soldados y 150 marineros.

HABANA, Diciembre 18.—Se dice que el Virginius será llevado á Washington, donde se harán las investigaciones sobre el derecho que tenia para llevar la bandera americana. El Sr. Soler, ministro de Ultramar, visitará dentro de poco las ciudades é ingenios del interior. Un Comité, en representacion de ocho clubs republicanos, visitó al ministro y le informó que incurriria en grave responsabilidad si salia de la isla sin tomar ciertas medidas que las circunstancias exigian. *El Gorro Frigio* dice que los jesuitas desterrados de Méjico, han sido nombrados curas aquí en contravencion de la ley que prohíbe dar tales empleos á extranjeros ó jesuitas.

En corroboracion de que en la mente del ejército no entraba para nada la variacion

de forma de gobierno, recomienda *El Imparcial* á los periódicos alfonsinos la lectura del siguiente sueldo de *El Correo Militar*:

«Terminada la presentacion oficial de ayer, los oficiales de artillería se dirigieron con sus generales y brigadieres á la cabeza á ofrecer sus respetos á los Sres. Castelar y Sanchez Bregua, haciéndoles presente las grandes simpatías que en el cuerno disfrutan, pues este no olvidará nunca todo lo que les debe. Ambos estuvieron muy deferentes con las comisiones que conferenciaron con ellos, las cuales, tocando incidentalmente el acto de fuerza del 3 del actual, lograron convencerlos que este no pudo ir nunca dirigido contra tan ilustres patriotas, pues el ejército los hubiese obedecido ciegamente si hubiesen seguido siendo poder, sino contra los insensatos que los derrotaron y querian traerlos a la ruina del ejército y de la patria, cuya integridad estamos todos obligados á defender.

Tanto el Sr. Castelar, como el Sr. Sanchez Bregua, se mostraron complacidos con este acto de deferencia, por más que ambos sintieran en el alma lo ocurrido el 3 del corriente, más por la situacion en que les habia colocado la actitud del general Pavia que porque lo creyeron perjudicial al porvenir de la patria.

Nosotros tambien creemos que si la República hubiera de consolidarse en España, nadie será presidente de ella más que D. Emilio Castelar.»

Resulta bien claro, por consiguiente, de las líneas precedentes que el golpe de Estado del 3 de Enero no fué dirigido contra la legalidad imperante, como tienen empeño en propalar los periódicos alfonsinos, sino contra las insensatas aspiraciones de los intransigentes, que hubieran sumido la patria en nuevos horrores á tomar tranquilamente el poder, como esperaban. El señor Castelar hubiera podido vivir muchos años, y la República no hubiera en sus manos sufrido el menor agravio; á no ser los peligros inminentes que se cernian sobre todas las cabezas con el ministerio Palanca.

El Gobierno debe procurar ahora ser justo, enérgico y reparador; y no tenga cuidado alguno por el despecho de los alfonsinos; que estos mismos en la mayor parte de España; que estos mismos en aquellas clases y grupos que no pertenecen á la política militante; que el país en general, el país productor, el país laborioso, lo que desea, prescindiendo de ciertos formalismos, es que haya orden, justicia y prosperidad.

La Bolsa ha cerrado ayer con alza en todos los valores excepto el exterior, que perdió 25 céntimos, aunque recuperó luego 10 céntimos en el Bolsin: Como ayer decíamos, no habiendo ya margen para los arbitrajes que se habian hecho en el consolidado interior entre Paris y Madrid, el alza ha vuelto á recobrar su curso, estando muy animada la contratacion; el capital de la especulacion ha tomado confianza; ahora es preciso que las medidas financieras vengan á justificarlo.

Segun dice *El Correo Militar*, se están concluyendo á toda prisa en la fábrica de armas de Toledo un precioso objeto de arte y una elegante espada de honor que el cuerpo de artillería dedica respectivamente á los Sres. Castelar y Sanchez Bregua.

Hemos visto los diseños de ambos, y es seguro que excederán á lo más hermoso que han producido aquellos talleres.

El coste de ambos recuerdos se satisface por una cuestion entre los oficiales facultativos del cuerpo.

Se ha dado gran importancia en los círculos financieros á un consejo extraordinario celebrado ayer en el Banco de España.

Parece que este consejo ha tenido por objeto la emision de billetes hipotecarios del Tesoro, de la que se asegura que se encargará el Banco de España.

Además de la carta que publicamos en primera plana, hemos visto otras de Valladolid en que se hacen los mayores elogios del bizarro comportamiento con que se han conducido, durante los sucesos ocurridos en aquella ciudad, los oficiales y soldados de artillería al mando del pundonoroso capitán D. Luis Diaz Argüelles, á quien el general Gonzalez, capitán general de aquel distrito militar, dirigió las más lisonjeras frases y le dispensó la honrosa distincion de que su batería desfilara dos veces por delante de las fuerzas de la guarnicion colocadas en orden de parada.

Reciban todos nuestra cordial enhorabuena por lo que han contribuido con su conducta á enaltecer el buen nombre del cuerpo de artillería.

Nuestro amigo el Sr. D. Angel Mansi nos ha dirigido una atenta carta-circular en la que, al mismo tiempo que nos participa su nombramiento de director general de Correos y Telégrafos, nos excita á que le demos noticia de cualquier perjuicio que sufra nuestro periódico en el ramo de Correos.

Seria el cuento de nunca acabar si hubiéramos de exponer una por una todas las quejas á que el servicio de Correos se presta; pero bastará saber que los periódicos llegan con irregularidad á manos de los suscritores, y que es preciso tomar medidas que atajen daños tan considerables.

De Fontanodas, provincia de Ciudad-Real, nos escriben quejándose de que pasan muchos dias sin recibir nuestro periódico ni otro alguno, atribuyendo esa falta que perjudica á los suscritores y á las empresas de periódicos, al abuso que al parecer cometen algunos ambulantes. No dudamos que el señor director de comunicaciones aplicará el más pronto y enérgico correctivo á los empleados del ramo que faltan á sus deberes en perjuicio de la buena administracion y de los intereses de la prensa periódica.

Es indudable que la circular dirigida á los gobernadores de provincia por el señor García Ruiz, ha producido el mejor efecto en la opinion.

Así nos lo corroboran los telegramas recibidos en Gobernacion y las noticias que hallamos en la prensa.

Nuestro apreciable colega *El Pueblo* extraña la actitud en que se ha colocado *El Progreso*, y dice á este propósito:

«Muchas reflexiones pudieran publicarse a la verdad sobre el patriotismo de un colega que, llamándose republicano, ataca a la nueva situación, quizá porque no puede resistir a antiguas afecciones opuestas hoy al actual orden de cosas. Por lo demás, la actitud que el colega ha tomado con respecto a la nueva situación, ni es mudo con respecto a la nueva situación, ni es mudo con respecto a la nueva situación, ni es mudo con respecto a la nueva situación...»

En varios periódicos encontramos estas noticias sobre cambios diplomáticos, que no garantizamos en su totalidad por nuestra parte, pero que es preciso insertar para que nuestros lectores se enteren de lo que se dice. El Sr. Rancés vuelve a Londres, Rascon a Berlín, Mazo a Viena y Paxot a Bruselas.

Para la embajada de París se habla del duque de Fernan-Núñez, para la plenipotencia de Italia del Sr. Ulloa, para la de Rusia del Sr. Valera, y para la de Lisboa es positivo el nombramiento del Sr. Romero Ortiz.

Según la circular que hoy publica la Gaceta, el nuevo presidente de la República será elegido por las Cortes ordinarias cuando estas se reúnan, que será después de pacificado el país.

De esta manera concluye La Epoca uno de sus artículos:

«Hay quien dice que la palabra República no es más que un apellido. ¿Y la palabra federal, qué era? Un apellido, y mató a la República conservadora, tras de obligarle a vivir una vida de abdicaciones y de sonrojos. Un apellido que desune, que divide, que paraliza, que quebranta la unidad nacional, la unidad del poder y la unión de las colonias con la madre patria, no puede menos de inspirar desconfianza a todo hombre previsor.»

Pues si la palabra República desune y quebranta la unidad nacional, en ese caso los españoles que allende y aquende los mares, se han regocijado con el Poder ejecutivo de la República que preside el duque de la Torre, todos estos españoles no tienen sentido común.

Personas que deben estar bien informadas, aseguraban anoche, que no solamente era cierto que los Sres. Salmeron y Figueras hubiesen solicitado el concurso del señor Castelar para la reorganización del partido republicano, sino que le habían ofrecido desistir de toda idea de federalismo.

El Sr. Castelar parece que se niega resueltamente a tomar por ahora parte activa en la política.

El Sr. Gasset y Artime se encuentra ligeramente enfermo. Deseamos su restablecimiento.

La Gaceta publica las siguientes noticias sobre la insurrección carlista:

«Valencia.—Según manifiesta el capitán general del distrito en la noche del 7 entraron varios carlistas armados en el pueblo de Fabara, y llevándose 3.532 reales, salieron en dirección a Llauri. Las facciones Cuca, Sierra, Corredor y otras se encontraban ayer en el puente de Morella, habiendo pedido a Villarreal 2.400 raciones.

Por noticias del gobernador militar de Alicante se sabe que ha sido cortada la vía férrea cerca de Alora por una facción que se dirigió después hacia Ayora.

Castilla la Nueva.—Por despachos del gobernador militar de Segovia se sabe que la facción del cabecilla Villalain trataba de dirigirse al partido de Riaza, habiendo salido en su persecución dos columnas de la Guardia civil.

Aragón.—El gobernador militar de Teruel, da parte de que la facción Marco se encuentra en los partidos de Castellón de Eñarri, y que la de Santés se hallaba en Ademuz, continuando otras procedentes del distrito de Valencia entre Jérica y Viver.»

Varios de los más importantes propietarios de Asturias y Galicia, residentes en esta capital, se reunieron con objeto de ponerse de acuerdo para obtener del Gobierno que preside el señor duque de la Torre la suspensión de lo que respecta a la redención de foros acordó la Constituyente federal en su ley de 20 de Agosto último.

mo, que tan graves perjuicios viene irrogando a aquellas dos provincias. El acuerdo adoptado por unanimidad en la reunión indicada fué convocar inmediatamente otra más numerosa, y nombrar en ella una comisión que haga presente al jefe del Poder ejecutivo la necesidad urgentísima de suspender dicha ley, mientras que el Gobierno por sí o unas nuevas Cortes no la reformen en el sentido equitativo que exigen los intereses de foristas y propietarios a que esa ley afecta.

El lunes ha fallecido en Jerez de la Frontera el Sr. D. José Sánchez Mira, hermano de nuestro querido amigo el coronel de caballería del mismo apellido que hoy se halla mandando uno de los cuerpos que forman parte del ejército sitiador de Cartagena.

Acompañamos a su familia en el justo sentimiento que le habrá causado su muerte.

El gobernador militar de Cádiz dió el día 5 un plazo de seis horas para los que conservasen armas ó municiones las entregasen en el parque de artillería, aluana ó cuartel de Santa Elena, conminando con prisión a los contraventores.

Entre los presos hechos en Zaragoza con motivo de los últimos acontecimientos, figuran: el Sr. García Marqués, diputado á Cortes; Dulong, alcalde, y los diputados provinciales D. Indalecio Marta y Sr. Jimenez.

Se ha mandado suspender la publicación de El Diario Valenciano. Del mismo modo han cesado de vivir varios otros periódicos federales de provincias, alguno que no llevaba sino escasísimos días de existencia, entre ellos El Canton Aragonés de Zaragoza.

El Ayuntamiento de Ciudad-Real debió ser relevado anoche por el que cesó en Agosto último.

Han aparecido ayer en el estudio de la prensa los diarios El Eclipse, El Mundo, La Revista y Las Circunstancias.

Les deseamos larga vida y les devolvemos nuestra visita.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Joaquín Pastor y Landero al hacerse cargo de la presidencia del municipio de Jerez ha dirigido á sus convecinos la siguiente expresiva allocucion:

«JEREZANOS: Habiendo dimitido el ayuntamiento de esta ciudad, su autoridad militar en uso de las facultades conferidas, ha nombrado el que lo sustituye mientras duren las actuales circunstancias y hasta que asegurada la tranquilidad general deba á su vez ser sustituido por otro.

Honrado con la presidencia de la corporación municipal, mi única aspiración es contribuir al mantenimiento del orden y poder ser útil á esta querida población, que espero sabrá apreciar los móviles de mi conducta y concederme la inmensa satisfacción de no tener que ejecutar ni aun el más insignificante acto de rigor á que me obligará mi deber.

Haced justicia á la rectitud de mis intenciones y sinceridad de mis palabras y será eterna la gratitud de vuestro convecino.—El alcalde interino, Joaquín Pastor y Landero. Enero 4 de 1874.»

Por el ministerio de Marina se han adoptado las siguientes disposiciones:

Nombrando comandante y segundo de la fragata Berenguela al capitán de navío D. Zoilo Sánchez Ocaña y el de fragata D. Pedro Ossa.

Idem para eventualidades en el departamento de Cádiz al capitán de navío D. Juan Martínez Illasca, y al de Ferrol al capitán de navío don Arsenio Solloso y al de fragata D. Pelayo Llanes.

SEGUNDA EDICION.

LONDRES 7.

El Sr. Doringlau, conservador, ha sido elegido diputado por Strand con una grande mayoría. Consolidados ingleses á 92 3/8. Exterior español 48 1/4.

ROMA 7, n.

El Papa recibiendo una diputación de las asociaciones católicas italianas, dijo, que bendice siempre á Italia pero no á la revolución.

PARIS 8.

Falta el correo de Madrid desde el día 3 del actual.

CAPECOAST 12.

Los ingleses han establecido un puente sobre el río Prah. Las tropas desembarcarán el día 8 de Enero.

LONDRES 8.

Consolidados ingleses 92 1/4. Exterior español 48 3/16. El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 4 por 100.

PARIS 8.

Es probable que la mayor parte de las potencias reconocerán en breve al nuevo Gobierno de España.

VIENA 8.

El emperador de Austria saldrá para San Petersburgo el 9 de Febrero. Nota. Se cree que debe ser una equivocación del telégrafo, y que saldrá en Enero y no en Febrero.

VERSALLES 8.

Asamblea.—A pesar de la opinión contraria manifestada por el gobierno, ha aprobado por 268 votos contra 266 una proposición aplazando el proyecto de ley sobre nombramientos de los alcaldes hasta que se discuta el proyecto de ley municipal.

TEHERAN (Persia) 8.

Los ingenieros del baron Renter han concluido ya los planos sobre 80 kilómetros, ó sea la tercera parte del ferro-carril proyectado entre Resth y Teheran. Continúa activamente el desmonte en la dirección de Rustamabad. Ya se han colocado parte de las traviesas. El primer cargamento de rails ha llegado ya á Bakú, puerto del mar Caspio. La estación principal será en Euzelli, cerca de Resth. El doctor Freitz, geólogo austriaco, enviado por el baron Renter, anuncia que se han descubierto cerca de Casvin minas de carbon muy importantes.—Fabra.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en el sitio de Cartagena la siguiente carta. La última noticia que nos comunica es sumamente grave, y confirman lo que muchas veces hemos dicho, que la mano del filibusterismo tiene una parte muy activa en la tenaz resistencia de aquella plaza. Hé aquí la carta:

«CAMPAMENTO DE LA PALMA 7 de Enero. Al leer la orden general que se dió al ejército el día 3, y que Vds. publicaron en su número del 4, se nota una equivocación, hija sin duda de la premura con que se hizo la copia, y que consiste en la repetición de la palabra insurrectos, tomada la segunda vez en lugar de la de insensatos, que figura en el original; hacemos esta rectificación porque como se tergiversa un calificativo, tenemos interés en demostrar que no existía premeditación.

Ayer ocurrió otro siniestro en la plaza, ocasionado por la voladura del polvorin, y que produjo tal conmoción que se rompieron algunos cristales en Alumbres, distante más de seis kilómetros del sitio de la ocurrencia.

Hay quien atribuye el suceso á una mala intención, pero, según los informes más fidedignos, parece ser que tuvieron la culpa unos muchachos, jugando con los proyectiles procedentes de nuestras baterías y que no habían estallado; tiraron uno á tierra, que reventó al caer, comunicando el fuego á otros que se hallaban cerca, los cuales lo transmitieron á los cajones de pólvora allí depositados. Como quiera, el desastre fué terrible, porque además de convertir aquel inmenso edificio en ruinas, causó la muerte á más de 300 personas, la mayor parte mujeres y niños, allí cobijados en razón á la mayor seguridad que sobre otros ofrecía contra el bombardeo aquella construcción.

Algunas mujeres, procedentes de la plaza y que hoy se han presentado en el campamento, aseguran perecieron más personas que las que señalamos y que el espectáculo que presentaban los cadáveres era horroroso, no bastando carros para conducirlos; añádase á este desastre los producidos diariamente por nuestros proyectiles, y se podrá formar una idea del cuadro sangriento y aterrador que ofrece la plaza, donde ya no hay más que hambre, ruinas y esterminio.

El día 5 fué para nosotros infausto, porque los proyectiles de San Julian nos causaron 18 heridos entre los trabajadores que preparan la construcción del parapeto que mañana debe terminarse en el Calvario; afortunadamente solo dos resultaron graves. En San Anton tambien hemos tenido algunas desgracias.

Por cierto que, aunque muy sensibles todas, podemos estar satisfechos de que nuestras bajas no están en proporción con las que lógicamente debíamos esperar, encontrándonos tan cerca (poco más de mil metros) de los proyectiles enemigos.

La falta de tiempo nos hace desistir de exponer algunas consideraciones sobre el triste espectáculo que nos hacen representar á la faz del mundo civilizado, algunos malvados, vendidos al oro filibustero, para concluir con los valiosos recursos encerrados en la plaza de Cartagena; pues por los informes que hemos recibido posteriormente, sobre el triste fin que estaba reservado á nuestra escuadra, parece ser que á la par de la fragata Tetuan fueron incendiadas la Numancia y Mendez Nuñez, que afortunadamente pudieron ahogar á tiempo el fuego que debía consumirlas, dando lugar aquel hecho á que se verificara la prisión de muchas personas, que siguen presas dentro de la plaza.»

Un telégrafo de los Estados-Unidos que publica la prensa inglesa, dice que el Virginius se ha ido á pique en su travesía de Bahía Honda á Norfolk.

Los americanos sostienen que ya estaban sus fondos en mal estado cuando se devolvieron por España, mientras El Cronista de Nueva-York afirma que se ha ido de intento á pique.

Dice El Cronista de Nueva-York que en los Estados-Unidos se prepara otro buque titulado Edgard Stuart con armas y municiones para los rebeldes de Cuba, siendo el jefe de esta disposición un tal Agüero, que hizo la guerra en el Sur.

Ha sido nombrado alcalde de Barcelona D. Francisco Rius y Taulet.

Dice el Diario de Barcelona del día 7:

«El general en jefe, Sr. Turon, fué á Gracia con los batallones de cazadores de Béjar, Tarifa y Cataluña, un batallón de Bailén, dos piezas Krupp escolladas por dos compañías de Navarra, 25 caballos de escolta y gran número de oficiales de caballería. Al pasar el general señor Turon por la Rambla era saludado por las personas que en ella se hallaban. Los milicianos, que habían tomado posiciones en Gracia, las abandonaron al acercarse con sus fuerzas el general en jefe. Inmediatamente pasaron á ocuparla las tropas del brigadier Macías, que tiene dos batallones de Toledo y uno de cazadores de Cataluña.»

El ejército del Norte va á ser organizado en tres divisiones, mandadas respectivamente por los generales Moriones, Catalán y Andía, además de la que manda el general Primo de Rivera.

Recibimos dolorosas noticias del estado de la virtuosísima duquesa de Aosta, que es desgraciadamente grave. La tos y la fatiga no la dejan reposar un instante, y apenas puede abandonar el lecho en los momentos precisos para mudarle las ropas. Nos dicen tambien que su esposo el que fué rey de España, no se separa un solo instante de la cámara de la duquesa, á la cual asiste con tierna y cariñosa solicitud.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento de la piadosa señora cuyas virtudes jamás se borrarán del corazón de los españoles.

Un ex-concejal del Ayuntamiento de Madrid, llamado Cerrudo, ha dado muerte de un tiro á una tabernera de la calle de San Juan. El suceso ocurrió hoy, á las doce del día. El homicida no ha sido habido.

El comandante general de la escuadra del Mediterráneo, de acuerdo con el general en jefe del ejército de operaciones frente á Cartagena, ha dispuesto que en la fragata Almansa que ha llegado á Alicante, fueran un capitán de infantería de marina, tres subalternos y 30 individuos de tropa de dicha arma con destino á Torreveja. Constituido allí el oficial de esa fuerza en comandante militar, adoptará las disposiciones convenientes con el fin de evitar la comunicación con Cartagena, pues habiendo en Porman suficiente combustible para las fragatas blindadas, y hallándose dos buques pequeños con la misión de vigilar de noche, es imposible que el enemigo reciba auxilios por mar. Ya hemos dicho en otra ocasión que el Sr. Oreyro dejó establecido en Porman un depósito de carbon.

En Málaga se ha desarmado la Milicia y constituido un nuevo ayuntamiento.

Parece que el Sr. Salmeron trata de interponer, ante el Tribunal Supremo, una queja contra el acto de fuerza perpetrado el 3 de Enero por el general Pavia. Tambien parece que ha pedido cuatro escribientes del Congreso para copiar una protesta que piensa dirigir á las diputaciones y ayuntamientos.

El Sr. Salmeron, ya que se engolfa en este trabajo, podia decir de paso los artículos de la Constitución que se infringieron, así el 13 de Febrero del año pasado, como el 24 de Abril, al salir disuelta por las turbas la comisión permanente de las penúltimas Cortes.

Al fin se ha sentenciado la causa instruida con motivo del atentado contra el rey D. Amadeo, en Julio del año pasado, siendo condenado Manuel Pastor á la pena de muerte, por haber resultado convicto de regicidio.

El señor duque de la Torre ha recibido hoy un telégrafo del Casino español de la Habana, felicitándole por su entrada en el poder.

El Consejo de ministros que estaba citado desde hoy para las cuatro, continuaba deliberando á las seis y media.

NOTICIAS GENERALES.

Segun noticias de Yokohama del 20 de Noviembre, el emperador de China ha enviado una misión á Cuba y al Perú para informarse del trato que reciben en aquellos países los asiáticos importados para el trabajo en ellos.

La temperatura máxima del día de ayer en Madrid fué de 8º, y la mínima de 2º. Ayer no llovió en ninguna provincia.

Para ocupar la vacante de académico de la Lengua por efecto de la muerte del Sr. Rios Rosas, fué elegido anoche sin competidor el señor D. Gaspar Nuñez de Arce.

Anteayer salió del Ferrol la escuadra inglesa, compuesta de cinco fragatas.

La representación del «Barbero de Sevilla» verificada anoche en el teatro de la Opera fué muy esmerada, distinguiéndose muy especialmente el eminente artista Sr. Selva en el papel de D. Basilio, tipo que representa con una perfección y naturalidad que excede á todo cuanto pudiéramos decir. El público le dispuso una verdadera ovación en el aria de la Calunnia y le llamó dos veces á la escena. Boccolini en la parte del protagonista, la Fossa en la de Rossina y los Sres. Stagno y Fiorini en las de Conde de Almaviva y D. Bartolo han contribuido al buen éxito de la ópera, haciendo desternillar de risa á los espectadores. La orquesta bien.

Nos llega de Italia una curiosa noticia que vamos á dar á los lectores de El Gobierno para probarles que aun no han concluido en nuestra época prosaica los Romeos y Juliets y los inolvidables amantes de Teruel. Un noble y rico hijo de Parma, Pietro Venetossi, se enamoró en Milan de una linda joven de diez y siete años, que llevaba el ilustre apellido de Ferrara; pero por más esfuerzos que hizo, no pudo vencer la resistencia del padre á darle su mano. Casados en secreto, pero no con arreglo á las leyes italianas, huyeron á la célebre isla de Monte-Cristo, cerca de Sicilia.

Poro perseguidos siempre, emprendieron largos viajes hasta Gibraltar, Inglaterra y Francia. Estaban en París, cuando á la hora de comer entraron bajo un pretexto dos mujeres extranjeras, traje con que se habían disfrazado el secretario de la policía de Milan y un gendarme francés. Nuestro Romeo se dejó arrestar; pero cuando quisieron separarle de su amada, su exaltación no conoció límites, é hirió gravemente al secretario milanés.

Su esposa le hizo escapar, y conducida esta á Milan, murió de pena en 1869. La familia de Venetossi hizo llegar la noticia al infeliz amante, quien desde entonces, renunciando á su inmensa fortuna en favor de sus hermanos, marchó á los bosques vírgenes de la América, en medio de los indios, donde su familia acaba de encontrarle, sin conseguir que vuelva á Europa.

SANTO DE MAÑANA.

San Nicanor y San Guillermo. Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcón.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han que la do los valores á los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 44,81; idem á fin del corriente, 44,30; id. exterior, 48,23; billetes hipotecarios, 93,00; bonos de Tesoro, 52,30; resguardos de la Caja d. Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 27,90; idem nuevas, 00; idem de 20.000 reales, 27,60; acciones del Banco de España, 171. Cambios sobre Londres á 90 días fecha, 50,30; sobre París, á ocho días vista, 5,21.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Funcion 49 de abono.—Turno 1.º impar.—La funcion se anunciará por carteles.

ESPAÑOL.—No se ha recibido el anuncio.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Idem.

APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 47 de abono.—Turno 2.º impar.—El honor.—Una id a feliz.

SALON ESLAVA.—A beneficio del primer tenor cómico D. Miguel Tormo.—A las 8.—El carbonero de Subiza.—A las 9.—Manóifo Gazquez.—Baile.—A las 10.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—A las 11.—Dos telégramas.

ROMEA.—A las 8.—Pablito.—A las 9.—La cola del diablo.—A las 10.—Acto segundo de la misma.—A las 11.—Luchas civiles.

MARTIN.—A las 8 1/2.—El Traper de Madrid.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPEDIA, Carrera de San Jerónimo, núm. 23.—Entrada, 2 reales, niños y soldados, 1 real.

PLAZUELA DE MATUTE, 8.—Gran exposicion de vistas de las principales capitales de Europa. Entrada general, un real. Pin-Pam-Pum. Entrada gratis.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudescos, 34, principal.

378 dulzura cuya significacion no pasó desapercibida para estos hombres, obligados á ocultar sus doctrinas religiosas;—á vosotros, hermanos míos, protección contra vuestros enemigos y una legislación tolerante; y á vosotros, valientes soldados, una paga que solo los cofres del rey pueden proporcionar. ¡Abajo, pues, todas las banderas vasallas! ¡Viva la Rosa encarnada y la Gacela! ¡Viva Enrique VII!

383 primo, dijo Coniers que habia tomado una repentina resolución. Habiéis venido al fin á tomar el mando de las tropas levantadas en nuestro nombre, y entrego este baston en vuestras manos. —Lo acepto, sir John Coniers; respondió Warwick, ocupando el puesto de honor; puesto que me nombráis vuestro jefe, cumplo inmediatamente mis graves deberes. ¿Cómo es, señores y caballeros, que en mi ausencia os habeis atrevido á hacer de mi nombre el pretexto de una rebelión? Hablad, vos, sobrino mío. —Lord y primo, dijo el joven Fitzhugh, que se sonrojó pero sin humillarse, debíamos creer que veriais con agrado el levantamiento de los que pretenden vengar vuestros agravios y defender vuestra vida. Y refirió brevemente la historia de las figuras de cera de la duquesa de Bedford, designando á Hilyard como testigo ocular del hecho. —Además, dijo sir Enrique Neville, estábais visiblemente desterrado de la corte; el país hablaba de disensiones ocurridas entre

382 —¡Por vida mia! dijo Coniers volviéndose hacia sus camaradas, es el conde que está ya entre nosotros. Pero si no viene para conducirnos á Olney preferiria tener al preboste del rey sobre mis espaldas. —La multitud abre sus filas; su caballo viene hacia este lado, dijo el joven Fitzhugh; ¡vamos á su encuentro! —No, ciertamente, exclamó Hilyard; somos los jefes del ejército, que nos halle en nuestro deber, ocupados en deliberar sobre el sitio de Olney. —Es justo, dijo Coniers; y si sobreviene alguna disputa, el populacho no debe oírlo. Los capitanes entraron nuevamente en la tienda, y aguardaron en grave silencio la llegada del conde. Pronto se presentó, Warwick, dejando tras de sí la multitud, y no llevando consigo más que un oficial subalterno del campo rebelde para servirle de guía y de introductor. Llegó á la tienda y fué admitido al consejo. Los capitanes, á excepcion de Hilyard, saludaron todos al conde con profundo respeto cuando se presentó.

379 miga de Warwick, la reina Margarita. Los mercenarios se acordaban del estado deplorable del Tesoro en tiempo de Enrique VI. El propietario sajón se decía por lo bajo: —¿Y qué diablo se hará del castillo de Bullstock? Pero sir Enrique Neville, hijo de lord Latimer y vástago de la rama de su familia adicta á los Lancastre, y que era confidente de los secretos proyectos de Hilyard, tomó la palabra y dijo: —Hilyard no se excede de sus poderes: el que combatá por la Rosa encarnada se formará un buen señorío en los dominios de cada Yorkista que derribe. Sir John Coniers titubeó; pobre y abandonado hacia tiempo, siempre emprendedor y siempre ambicioso, estaba deslumbrado por el brillo de todas estas promesas; pero la vejez es lenta en obrar, y se expresó con toda la prudencia que era de esperar de sus blancos cabellos. —El nombre de un rey, dijo, es de gran poder, sobre todo para marchar contra un rey: pero este es un asunto que exige el

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Curio de Rigo, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Focuin, Ponche al r m, Caao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oidtem, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foies gras St. esburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Acetates superiores clarificados de Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flander, Copenhagen y Prevalé; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (1-D.)

LOS VINOS

añejos tintos y blancos verdaderamente higiénicos del cosechero SORIA, cuyo mérito han reconocido todos los Jurados de las Exposiciones en que han figurado premiándose con varias de sus principales medallas, se venden única y exclusivamente á 4, 5, 6 y 10 rs. botella con casco en su antiguo y acreditado establecimiento de la calle del Clavel, núm. 2, y en su depósito del barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, núm. 4, puertas grandes. No lo olviden, pues, los que deseen conservar su salud, y muy principalmente los que tengan la desgracia de haber perdido tan inapreciable tesoro. (11-D.)

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Table with columns for destination (Aurrera, Leon, Irurac-Bat., Buena Ventura, Emiliano), tonnage, and captain names (N. Larrinaga, P. J. Olan, M. Bollegui, A. Echevarria, F. Larrinaga).

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos con nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarita independiente para señoras y familias.

EMILIANO.

Saldrá el 8 de Febrero de Cádiz y el 14 de Barcelona.

Para más informes edúcase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusátegui. (30-D.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL MARQUES DE BENEJEMIS.

Por causa de las dificultades de exportación han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiendo dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una.

También se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas á cualquier punto que se desee, á precios sumamente arreglados.

Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España; solo diremos que han obtenido en la Exposición de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarles pueden pasar al despacho.

Preciados, 4. (5-D.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

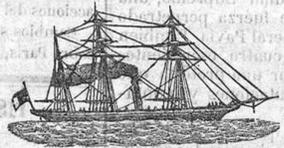
POR VAPOR.

DE

AL

NAVEGACION.

PACIFICO.



LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay,

Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURDEOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes. De SANTANDER una vez al mes. De CORUÑA otra id. De VIGO dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table with columns for destination (Pernambuco, Bahia, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao) and prices for different classes of tickets.

Los magníficos buques de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieren ciferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañía.—Vigo, M. Barcena y Hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y Compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID (4-A.)

LAPIDAS

PARA

NICHOS

Y

PANTEONES.



LAPIDAS

PARA

NICHOS

Y

PANTEONES.

CASA ESPECIAL DE SERVICIOS Y EFECTOS FÚNEBRES.

DESPACHO PERMANENTE.

Esta CASA acaba de establecer, además de los servicios ya conocidos del público, otro muchas veces necesario para el transporte de los cadáveres á los diferentes puntos de España y del extranjero. Al efecto ha construido coches especiales para este servicio puesto en combinación con los ferro-carriles. Tan pronto como ocurra un fallecimiento hasta darnos aviso inmediatamente: un delegado de la Casa pasa al domicilio indicado y trata con la familia, la que desde aquel momento no tiene ya que molestarse para nada: permisos de las autoridades civil y eclesiástica, embalsamamientos, ataúdes y féretros de madera y metales; hábitos de todas las órdenes religiosas, camas imperiales, colgaduras para entoldado de habitaciones, coches fúnebres, esquelas mortuorias, coches para duelo, enterramientos, sacramentales, depósitos provisionales, exhumación, traslados, lápidas, mausoleos, etc., etc.; de todo se encarga la Casa, cumpliendo escrupulosamente con los deseos que se hayan manifestado, y atendidos estrictamente á los gastos que quieran hacer las familias, por muy inferiores que estos sean.

NOTA. Suministrando gratis esta Casa toda clase de p. rmeores que se puedan desear, rogamos al público nos consulte antes de adquirir ningún compromiso.

Otros establecimientos que no cuentan con el material necesario, usurpan á veces nuestro nombre y ocasionan á las familias gastos inútiles y exagerados. Se lo advertimos al público para que no se deje inducir en error.

LOS AVISOS DE PROVINCIAS POR TELÉGRAFO Y SON SERVIDOS EN EL ACTO.

VINO AJRBEZADO SUPERIOR

para cocer los jamones que se ponen en dulce y demás aplicaciones inherentes á la repostería y á las buenas cocinas, á 5 reales botella.—Soria: Clavel, 2, y en el barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, número 4. (2-D.)

De Mazapanos de Toledo y cajas de Victoria, melindres de Yopos, turroneos de Alicante y Jijona, acedunas sevillanas y Manzana, clases superiores. Vinos y licores del reino y extranjeros, ligeros de fraga en copones de todos tamaños, pasas de Málaga en 1/2, manildres de las Indias de Astoria, en copones y por docenas. Hay en el mismo establecimiento 4,000 copones en combinación. Ocho clases de los mejores Habichones, medio real de rebaja en todos los precios. (14-D.) Latas de pimientos y conservas de todas clases.

PIAZA DEL PROGRESO, NUM. 20, ULTRAMARINOS. BARBUTURA SIN IGUAL. GRAN DEPÓSITO

SASTRES Y COSTURERAS. Se necesitan costureros para p. contes deropa. Dirigirse traviesa de Trujillo, núm. 2. (9-D.)

Advertisement for 'LA GUIRNALDA' magazine, featuring a decorative border and text about its content and subscription information.

SASTRES Y COSTURERAS. Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Traviesa de Trujillo, núm. 2. (8-D.)

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA DE INFANTES.

Su depósito calle de Fuencarral, 19 y 21, fábrica de chocolates

LOS DOS MUNDOS.

OBSERVACION IMPORTANTE. Se admite toda clase de encargos, que serán servidos á los tres dias, pudiendo la persona que los haga manifestar su gusto, idea ó bien dar un dibujo de lo que apetezca. Los renombrados turroneos de Zaragoza, Alicante y Jijona. (10-D.)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES. Cádiz, A. Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripoll y C.ª; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28. (7-D.)

BAZAR DE JUGUETES

DE

A. VEGA.

CALLE DE HORTALEZA, NÚMERO 19.

Velocípedos de tres ruedas á 90 rs. Coches de mímbre á 80, 90 y 100, y caballos de tornillo 130 reales, para niños de 4 á 8 años. Cubieros de metal blanco garantizado á 10, 12, 17, 20, 24 y 26 reales. Agua de colonia de Juan María Parina (plaza Julián, núm. 4) á 5, 10 y 20 rs. frasco. Blanco cera de Elisa Boldun á 8 y 14 rs. Aceite, jabones, peines y otros objetos de tocado, revolvedores de reglamento á 76 rs.; id. de 12 milímetros, de bble sistema, á 68; escopetas Lafaucheux á 240. Lámparas, pantallas, candeleros y otros varios géneros de quincalla, bisutería y juguetes de todas clases, á precio fijo baratísimo. (10-A.)

asentimiento general y maduras reflexiones. Antes que ningún otro hubiese podido responder (pues las ideas no se expresaban entonces tan fácilmente como ahora), se oyó fuera un violento tumulto; no eran sonidos marcados, ni había ningún nombre claramente pronunciado, eran las aclamaciones de una multitud agitada. Embriagado por estos gritos de ardiente entusiasmo que salían de mil pechos y que circulaban de fila en fila, llenando los aires, un guerrero se hubiera enorgullecido de conducir sus soldados á la victoria.

Asustados los capitanes corrieron en seguida á la entrada de la tienda, y allí, en un vasto espacio limitado por gran número de tiendas (pues los soldados del ejército rebelde dormían al aire libre, y las tiendas solo eran para los jefes), vieron, decíamos, en medio de este espacio, una multitud arrojada, y entre ella, sobre su buen corcel, Saladino, que hacia mil graciosas corvetas, la elevada estatura y marcial aspecto de Warwick. Los oficiales que no le conocían personalmente, le reconocieron por diversas señas, que eran populares:

por ejemplo, su caballo negro, cuya gloria había sido cantada por todos los trovadores; la profunda sensación que produjo su llegada; los escudos de armas de sus heraldos que marchaban en grupo detrás de él con sus fastuosas vestas, y que llevaban el blason azul, oro y plata del conde-duque.

El sol al descender lentamente al horizonte, formaba con sus rayos en la atmósfera brumosa, como una aureola alrededor de la descubierta cabeza del baron. Los hornos rendidos por aquella multitud á un hombre sin armas, sin escolta, fueron como el golpe mortal dado á las esperanzas de Hilyard. Todos sus compañeros se estremecieron de terror. La presencia de aquel solo hombre parecia que les arrebatara como por encanto un poderoso ejército. El poder y su prestigio y la autoridad les abandonaban de repente para concentrarse en él. Eran capitanes y carecían de soldados. El hombre que tenia en su mano todos los corazones estaba en medio de esta multitud, y desde lo alto de su corcel, reinaba como obre un trono.

rey, la vergüenza del país. Por otra parte, no hemos obrado sin haber dado parte de nuestras intenciones á mi tío, vuestro hermano, lord Montaigu, añadió el joven Fitzhugh.

—Durante este tiempo, dijo Rodin de Redesdale, los municipios estaban oprimidos, el pueblo descontento, los Woodville nos saqueaban, y el rey derrochaba nuestro dinero en mantener concubinas. Creo que eran bastantes motivos para sublevarnos.

El conde, guardando silencio, los escuchaba á todos, uno despues de otro.

—¿Y es por eso, dijo al fin, por lo que sin mi consentimiento, sin mi autorización habeis levantado un ejército en mi nombre? ¿Es por eso por lo que habriais presentado ante la Europa á Ricardo Nevile como un traidor, que no tenia valor para ser un rebelde? Vuestras vidas están en mi poder, y la ley os condena.

—Si hemos incurrido en nuestro descontento, por exceso de celo hacia vos, dijo el hijo de lord Fitzhugh con tono conmovido, tomad nuestra vida que bien poco vale. Y el joven puso su espada sobre la mesa.

puesto que es preciso hablar en estas circunstancias, escuchadme con calma. Inglaterra no ha prosperado desde que hemos abandonado á nuestro legítimo rey. Si nos libramos de Eduardo, que no sea para caer de las manos de un calavera en las de un borracho. En la Torre gime nuestro verdadero dueño, ya honrado casi como un santo... Escuchadme, escuchadme hasta el fin. Sobre la frontera, un ejército que ha puesto á Gloucester en un brete, se ha declarado por Enrique y Margarita. Marchemos hacia ese ejército despues de haber ocupado á Olney, y unamos nuestras fuerzas. Margarita está pronta á embarcarse para Inglaterra. Tengo amigos en Londres que deben atacar la Torre y libertar á Enrique. A vos, sir John Coniers, os prometo en nombre de la reina, el título de conde y la Jarreterra. A vos, heredero de Latimer y de Fitzhugh, los puestos elevados que convienen á vuestro nacimiento. A vosotros todos, caballeros y capitanes, una parte en los bienes confiscados de los Woodvilles y de los Yorkistas; á vosotros, hermanos míos, —y dirigiéndose á los bollards su voz admiró una